



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO  
DE PROCEDIMIENTO CIVIL**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCAMIA

DEMANDADO : ANA FRANCISCA BOHORQUEZ

RADICADO : 2014-00168

ASUNTO : De la liquidación del crédito realizada por el apoderado de la parte demandante corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días. Artículo. 446 numeral 4 C.G.P.

FECHA FIJACION : 6 DE JULIO DE 2022  
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 7 DE JULIO 2022  
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 11 DE JULIO DE 2022  
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO  
DE PROCEDIMIENTO CIVIL**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : COOPERATIVA CIDESA.

DEMANDADO : JORGE ELIECER RODRIGUEZ BULA

RADICADO : 2017-00200

ASUNTO : De la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante, se le corre traslado a la partes ( fls. 39 y 40-. ) , por el término de tres (3) días. Artículo. 446 numeral 4 C.G.P.

FECHA FIJACION : 4 DE MARZO DE 2020  
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 5 DE MARZO 2020  
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 9 MARZO DE 2020  
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ  
Secretaria.

